



No 00067

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.0032 DE 2018**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 09 de febrero de 2018.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte del posible proponentes ESFERA TEMPORALES S.A.S.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad y modificaron el pliego de condiciones establecido.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$370.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.



15 FEB 2018  
Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

000067



Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2018 bajo el Rubro N°. 21010202, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00146 del 05 de enero de 2018.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0032 de 2018, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	15 de febrero de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 15 al 19 de febrero de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886-7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

W 0 0 1 8 7



Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	16 de febrero de 2018 a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre de la invitación, fecha final para la recepción de propuestas	20 de febrero de 2018 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación de informe de evaluación.	23 de febrero de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 24 al 26 de febrero de 2018	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	27 de febrero de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
ADJUDICACION	28 de febrero de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

15 FEB 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1



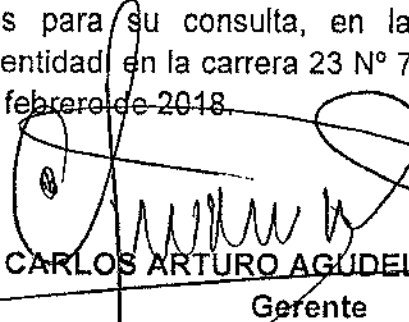
SC 4871-1



SC 4871-1



CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 15 de febrero de 2018.


  
15 FEB 2018  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTÓYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
V.Bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

  
V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

  
V.Bo: DIANA OROZCO RUBIO

  
V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

  
ELABORÓ: Edna Suárez A